

Metodología para el abordaje de
problemáticas territoriales desde la
acción sustantiva universitaria

Sandra Lezcano
Silvia Zúñiga Guerrero
Andrea Suárez Serrano

Introducción

Desde la Reforma Estudiantil de Córdoba en 1918 hasta la fecha, se ha planteado que la universidad pública latinoamericana debe mantener un lazo con la sociedad. En general, se puede encontrar en la literatura que, al referirse a la vinculación universidad-sociedad, apuntan a la extensión universitaria como ese vehículo que, a través de diferentes modelos, se ha implementado, tal y como lo propone Serna-Alcántara (2007) (asistencialista, de divulgación, conscientizador y vinculatorio empresarial) o los propuestos por González y González (2003), citados por Ortiz Riaga y Morales Rubiano (2011) (modelo tradicional, economicista y de desarrollo integral).

Sin embargo, afirmar que la extensión es el único vínculo de la universidad con la sociedad es negar que la investigación y la docencia sean capaces de hacerlo, al menos en universidades que se orientan hacia enfoques desde el territorio, ya que la interacción explícita y clara con los sujetos es una condición necesaria. No hay manera de hacerlo sin actores, sin beneficiados, sin grupos meta, sin los “otros”, sin importar cómo los llamemos o cómo lo hagamos. Otro aspecto clave es que interactúan en un espacio generalmente físico. Por último, existe una búsqueda conjunta (universidad y actores territoriales) de soluciones a problemáticas o el aprovechamiento de oportunidades.

Cómo establecer y gestionar ese vínculo universidad-sociedad es una tarea que cada instancia universitaria debe construir, de acuerdo con sus mandatos y contexto en el que se encuentra. Se hace necesario avanzar hacia la reflexión sobre lo actuado, un

aspecto que no aparece por lo común en la literatura relacionada con el tema.

En el caso específico de la Sede Regional Chorotega (SRCH) de la Universidad Nacional (UNA), ha desarrollado una metodología que permite ese vínculo con el territorio en el que se ubica; sin embargo, la reflexión sobre lo actuado es un paso inicial.

Referentes teóricos

El territorio es un espacio construido de manera social, caracterizado por interacciones entre sectores, actores institucionales, organizaciones sociales y estructuras, es un espacio físico y social, cada uno con intereses que podrían ser contrapuestos e incluso generar conflicto, por lo que las estrategias y programas para el desarrollo de un territorio deben construirse y conducirse desde abajo, interactuando con dinámicas supraterritoriales, lo que lleva a la construcción de un actor territorial colectivo, que lo hace único ([Berdegué y Favareto, 2019](#) y [Fernández et al., 2019](#)).

La universidad no debe abstraerse de la dinámica territorial; es un actor más, que tiene capacidades e intereses, como cualquier otro actor, que debe plantearlos e involucrarse en la discusión con los otros actores, y que a partir de ahí, puede contribuir en la construcción del desarrollo territorial. Esto es en lo particular relevante para una universidad que se encuentra asentada en territorios a través de lo que en Costa Rica denominamos Sedes Regionales, quienes por su cercanía pueden participar en espacios pero además comprender la dinámica que hay en ellos. En esto coincidimos con lo que indica Lischetti (2013) citado por ([Bruno, 2016](#)):

Si queremos que las instituciones universitarias progresen en la configuración de una relación más activa con sus contextos, ello exige impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos, el trabajo conjunto con las comunidades en los territorios y la definición explícita de problemas a atender. Cuando la investigación se orienta a los problemas, como ocurre en los procesos de intervención sociocomunitaria de la proyección

social o extensión universitarias, los saberes disciplinarios son interpelados y tensionados por demandas que son ex-teriores a la lógica académica y que a la vez reclaman otros saberes (párr. 29).

Sin embargo, un aspecto que debería ocuparnos es la reflexión sobre ese proceso y tal como lo plantea Bruno (2016) debe ser más que describir lo que sucede, aunque esta autora se refiere a la vinculación de la docencia con la extensión (curricularización de la extensión), su planteamiento es válido para repensar la relación de la universidad con el territorio, la autora plantea:

Es preocupante que en los encuentros y trabajos científicos sobre el tema se insista en el “relato de la experiencia” sin intentar objetivar lo aprendido y sus implicancias teóricas, metodológicas y políticas (p. 40).

No objetivamos al sujeto extensionista ni a las políticas institucionales y lógicas disciplinares que los determinan. No aprendemos. Nosotros interrogamos a la realidad; la realidad no nos interroga. Estos interrogantes son concebibles cuando asumimos criterios de reflexividad e integralidad: un criterio de reflexividad que nos lleve a alternar los momentos de trabajo con los momentos destinados al análisis y reflexión sobre las tareas, los procesos de trabajo, las tramas vinculares e institucionales vigentes en nuestros entornos reales de actuación, etc. Pero, además, un criterio de integralidad que busque articulaciones sustantivas entre el pensar y el hacer, el adentro y el afuera, nosotros y los otros, dicotomías cuestionables pero que, en efecto, modelan nuestras prácticas universitarias (párrs. 41-42). Plantear que debe existir el vínculo universidad-sociedad es un acuerdo unánime, sin embargo, cómo hacerlo y reflexionar sobre lo que hacemos, es un proceso incipiente. La literatura plantea la importancia de hacer el vínculo de la universidad con el entorno, sin embargo, no hay abundancia en cuanto a cómo hacerlo, cuáles son las características de la participación en los espacios, cómo los resultados de la participación en los espacios regresan a lo interno de la universidad, cómo son procesados y cómo se devuelven a ese contexto, suponiendo que hay un “ir y venir”.

Método

Se utilizó el enfoque cualitativo con un abordaje desde el paradigma constructivista mediante el método de la sistematización para lo que se utilizó la técnicas de revisión documental, entrevistas y discusión grupal. La información sobre los espacios de coordinación interinstitucional en el que participa la SRCH se obtuvo de una base de datos del Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco [CEMEDE] ([Universidad Nacional \[CEMEDE\], 2021](#)). Los alcances y objetivos de cada espacio se obtuvieron de la revisión de la normativa de cada una de ellas.

La experiencia generada por los participantes en cada uno de los espacios territoriales se analizó mediante: entrevistas con los académicos participantes, y las personas coordinadoras de los diferentes espacios, análisis de PPAA propuestos y ejecutados a partir de esta vinculación con las demandas del territorio y revisión del proceso seguido que enlaza la participación de la SRCH derivados de esta vinculación.

Resultados

La revisión y reflexión sobre la experiencia de la Sede Regional Chorotega, relacionada con su vinculación con el territorio, evidenció que la Universidad Nacional tiene un marco normativo que induce a realizarlo y la Sede Regional Chorotega ha definido una ruta operativa de tres etapas que orienta cómo hacerlo, tal y como se socializa a continuación.

Normativa de la Universidad Nacional como orientadora del vínculo Universidad-Sociedad

La Universidad Nacional tiene cuatro normativas claramente orientadoras que explicitan el mandato de vincularse a la sociedad, a saber: el Estatuto Orgánico (Universidad Nacional, 2015), las Políticas institucionales de desarrollo regional ([Universidad Nacional, 2018](#)), las Políticas institucionales de extensión

universitaria ([Universidad Nacional, 2018](#)) y las Políticas de investigación de la Universidad Nacional ([Universidad Nacional, 2018](#)).

En su conjunto estas normativas plantean que la universidad tiene la responsabilidad de analizar de modo permanente las realidades de las regiones, vincular su acción sustantiva (extensión, investigación y docencia) con los esfuerzos de otros actores para responder a las necesidades del entorno e involucrar a la comunidad estudiantil en estos procesos.

Por otro lado, el Plan estratégico con visión prospectiva de la Sede Regional Chorotega 2023-2026 ([Universidad Nacional, 2022](#)), establece que se deben generar aportes sustantivos al desarrollo del territorio a través de la extensión, investigación y docencia.

En la SRCH, se instruye a las personas académicas para que incorporen en los programas de los cursos acciones dirigidas al vínculo con el entorno, un ejemplo de esto se refleja en el artículo 14, párrafo 6, de los Lineamientos generales para el primer ciclo 2023 que reza “(...) en la medida de que sea viable de realizar, una propuesta de extensión, investigación en las comunidades de la región (...). Se pretende que las personas estudiantes tengan, en la medida de lo posible, presencia con iniciativas de impacto en la Región Chorotega” ([Universidad Nacional, 2023](#)). Este lineamiento ha sido una regla a través de los años, aun en condiciones de pandemia por COVID-19.

Estamos ante una universidad, parafraseando lo planteado por su Estatuto Orgánico, que debe contribuir al desarrollo de las comunidades y dirige sus esfuerzos de forma prioritaria a los sectores en condición de vulnerabilidad, bajo una lógica de relaciones de colaboración con diferentes actores sociales e institucionales.

Concibe como mecanismo para alcanzar su misión e implementar su modelo, la articulación de las diferentes manifestaciones de la acción sustantiva, así como “participación de las poblaciones interlocutoras en la generación de la propuesta y en el desarrollo de las acciones” ([Universidad Nacional, 2022, p. 41](#)).

Esta orientación de vinculación de la universidad con la sociedad es importante porque reconoce que el accionar de la universidad no debe ser en solitario, requiere del concurso de otros en el espacio en que vaya a trabajar.

Vinculación de la acción sustantiva de la SRCH al territorio

La acción sustantiva de la SRCH para vincularse al territorio tiene tres etapas, a saber:

- Participación en espacios de articulación existentes en el territorio.
- Desarrollo de programas, proyectos y actividades académicas y la curricularización de las prácticas estudiantiles.
- Generación de conocimiento a partir de la vinculación con el territorio para la satisfacción de necesidades no demandadas: proceso iniciado pero inconcluso.

Participación en espacios de articulación existentes en el territorio

La SRCH reconoce que en los territorios existen espacios de gobernanza formalmente establecidos de acuerdo con la legislación nacional en donde participan la institucionalidad pública, empresa privada y organizaciones sociales, cada espacio posee propósitos y alcances territoriales diferentes, tal y como se observa en la tabla 1.

Tabla 1.

Espacios de gobernanza establecidos de modo formal y su alcance en la región Chorotega, según el sistema de planificación nacional, Costa Rica.

Espacio de gobernanza.	Alcance y cantidad			Objetivo
	Regional	Inter cantonal	Cantonal	
Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES). Coordina: MIDEPLAN	1	----	----	Promocionar el desarrollo regional coordinando y articulando políticas, planes, programas y proyectos con participación de diferentes actores del espacio regional.

Espacio de gobernanza.	Alcance y cantidad			Objetivo
	Regional	Inter cantonal	Cantonal	
Comités Intersectoriales Regionales (CIR)	5	---	---	Brindar soporte técnico al COREDES para que genere respuestas más acordes a las dimensiones propias del desarrollo regional: social, económico-empleo, ambiental, cultural e infraestructura.
Comité Sectorial Regional Agropecuario (coordinada MAG)	5	----	-----	Conducir el desarrollo del sector agropecuario y del medio rural en conjunto con las instituciones del sector y todas aquellas, que se consideren necesarias (la región Chorotega integra al sector social, ambiental, económico y académico (universidades públicas)
Comité Sectorial Local -CO-SEL-(Coordinada MAG)	---	---	11	Brindar los servicios institucionales al sector agropecuario y rural que prestan las instituciones públicas y se mantiene una relación más directa con los productores (as) y sus organizaciones,
Consejos Territoriales de Desarrollo Rural-CTDR (Coordinada INDER)	----	4	----	Gestionar el desarrollo rural y la formulación de los planes de desarrollo rural de los territorios, con participación de actores institucionales, sociales y empresa privada.

Espacio de gobernanza.	Alcance y cantidad			Objetivo
	Regional	Inter cantonal	Cantonal	
Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (Coordina la autoridad municipal del cantón)	---	---	11	Coordinar el diseño, la ejecución y la fiscalización de toda política pública con incidencia local
Total	11	4	22	

Fuente. Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Consejos Regionales de Desarrollo; Ley de Transformación de Instituto de Desarrollo Agrario a Instituto de Desarrollo Rural; Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades; De los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios CSRA) y de los Comités Sectoriales Locales (COSEL), de su constitución y funciones.

Además de los 37 espacios indicados en la tabla 1, que constituyen la gobernanza regional establecida por MIDEPLAN, existen otros que responden a temáticas específicas, en el que participan funcionarios públicos, empresa privada o de organizaciones sociales, según los faculte su objetivo de creación.

Los espacios, establecidos en la región, se pueden categorizar en: ambiente, económico, social, cultural y lo que hemos denominado “desarrollo territorial”, porque se orientan al desarrollo integral de la región, estos son los COREDES y CTDR.

El conocimiento que tiene la Sede Regional Chorotega (SRCH) de la existencia de estos espacios y cómo formar parte de ellos, es lo que ha permitido tener representación en 62 espacios por personas académicas de la mayoría de las carreras (periodo 2021-2022). Estos espacios son de alcance nacional, regional (toda la provincia), intercantonal (dos o más cantones), cantonal y local, lo que ha sido una oportunidad para vincular la acción sustantiva en la contribución de la solución de problemáticas, identificadas y priorizadas en conjunto con otros actores.

La participación de la SRCH en los espacios de articulación existentes en el territorio le permite, en primer lugar, la vinculación de la acción sustantiva al entorno. En segundo lugar, conocer la agenda de los espacios, los actores que participan en los espacios y cómo se abordan los contenidos de esa agenda. Esto le facilita hacer lectura de la realidad del territorio, reflexionar sobre ella y valorar los ajustes que debe realizarse a la acción sustantiva para responder a la realidad. Así como el aporte que debe o puede hacerse desde la academia a esa realidad para contribuir con su transformación. En tercer lugar, le brinda a la SRCH contar con elementos de contexto para el diseño de estrategias que impulsen propuestas para incidir en la política pública local o nacional.

La participación en estos espacios le permite a la SRCH identificar qué aportar al territorio, cómo aportar y brinda la oportunidad de contribuir con otros actores del territorio en la resolución de problemas o aprovechamiento de oportunidades, es lo que se llamaría, participar en la gobernanza territorial como actor y no como espectador.

Desarrollo de programas, proyectos y actividades académicas y la curricularización de las prácticas estudiantiles

La forma como se establece el aporte de la Sede Regional Chorotega al territorio se origina de cuatro formas: demanda realizada en los espacios de articulación en los que participa; las necesidades u oportunidades que las personas académicas identifican en esos espacios, aunque no haya una demanda concreta; demandas que las instituciones realizan a la Sede Regional Chorotega fuera de los espacios de articulación y demandas que realizan las organizaciones sociales o personas individuales, contactando directamente a alguna persona académica.

Las personas académicas que participan en estos espacios son quienes facilitan la relación entre el espacio y la Sede Regional Chorotega, implica que deben tener conocimiento del quehacer de las nueve carreras que ofrece la Sede ([Universidad Nacional, Sede Regional Chorotega, 2023](#)); los programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) ([Universidad Nacional,](#)

[Sede Regional Chorotega, 2023](#)); las áreas estratégicas del plan de desarrollo de la Sede y en la actualidad las líneas de investigación y extensión 2023-2033 ([Universidad Nacional, Sede Regional Chorotega, 2023](#)). Esto le permite a la persona académica contar con criterio para decidir si es posible responder a las demandas, así como identificar oportunidades de vincular la oferta académica de la Sede Regional Chorotega.

Independientemente de cómo se identifique la necesidad, la SRCH da respuesta mediante varias modalidades: a) a través de programas, proyectos o actividades académicas (PPAA); financiadas con fondos concursables internos de la UNA o externos, b) actividades académicas sin asignación presupuestaria con participación de personas académicas con jornada *ad honorem* y estudiantes; c) cursos de carrera, prácticas profesionales supervisadas o trabajos finales de graduación. En cualquiera de las modalidades descritas le corresponde a quien coordina el PPAA y la persona académica del curso o tutor, alinear el trabajo con la demanda o necesidad, sin dejar de cumplir los objetivos del curso.

En la articulación de la investigación y la extensión con la docencia se considera que existen tres diferentes niveles de alcance, dependiendo del tipo de población objetivo al que estén dirigidos.

Primer Nivel: trabajos de investigación y extensión desde la malla curricular, en donde los cursos de las carreras se direccionan para atender demandas de tipo diagnóstico, exploratorio, descriptivo y elaboración de propuestas sobre temas específicos en comunidades u organizaciones.

Segundo Nivel: trabajos de investigación y extensión desde la malla curricular bajo la modalidad de actividades académicas, en cursos de práctica profesional y trabajos finales de graduación, cursos que se desarrollan en diferentes niveles y se ejecutan en más de un semestre; en la elaboración de evaluaciones, proponer nuevas formas de trabajo, diseñar nuevos procesos o instrumentos o desarrollar capacidades en organizaciones específicas.

Tercer Nivel: formulación de proyectos de investigación y extensión vinculados a impactar una comunidad, un grupo de organizaciones específicas, un sector de población, una o varias actividades económicas involucradas entre otros; que parte de

los resultados obtenidos en los niveles anteriores y busca avanzar en la solución de necesidades actuales o anteponerse a necesidades futuras. Estos proyectos pueden estar orientados a:

- Avanzar en el desarrollo de nuevas capacidades (humanas, técnicas),
- Desarrollar metodologías de trabajo,
- Potenciar la capacidad de producción y productividad de los recursos,
- Incorporar nuevas técnicas y procedimientos para el uso eficiente de los recursos, su uso sostenible, adaptar o mitigar efectos no deseados.
- Concientizar sobre prácticas existentes (culturales, ambientales, sociales, de trabajo), o la incorporación de nuevas prácticas, visibilizar valores o desarrollar nuevos, entre otros. En este nivel también se pueden desarrollar proyectos a partir de los resultados aportados por proyectos anteriores que buscan profundizar en resultados existentes (avanzar en los alcances de la investigación y extensión) o poner en práctica dichos resultados en otras comunidades u organizaciones.

Cuarto Nivel: generar investigación y extensión a partir de resultados obtenidos en los tres niveles anteriores que dan lugar a proponer proyectos para generar información nueva sobre temas no investigados en el territorio o con investigación insuficiente para la toma de decisiones sobre aspectos estratégicos para la región. Estas investigaciones son desarrolladas por equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios con otras unidades académicas de la UNA, del país o a escala internacional con financiamiento de la UNA, de otras instituciones del país o en el plano internacional.

Generación de conocimiento a partir de la vinculación con el territorio para satisfacción de necesidades no demandadas: proceso iniciado pero inconcluso

La SRCH, al participar en diferentes espacios, se vincula con actores sociales e institucionales, sin embargo, a lo interno de la Sede requiere definir procesos de reflexión interna que analicen,

cuestionen y encuentren nuevas respuestas a los resultados obtenidos en los procesos de vinculación descritos; así como el establecimiento de canales de información que organicen y estructuren el mensaje a las personas académicas para potenciar su participación en los procesos y en los hallazgos identificados.

Con este fin se proponen dos vías de abordaje:

- Resumen semestral sobre aspectos relevantes tratados en el espacio que participa, así como sus valoraciones sobre la realidad del entorno y recomendaciones a considerar en la vinculación de la Sede Regional Chorotega desde sus diferentes modalidades. Este resumen debe tener circulación en la red académica y estudiantil de la Sede Regional Chorotega y estar dirigido a la vicedecanatura y las coordinaciones de los programas vigentes en la Sede.
- Establecer espacios de reflexión académica a partir de los resultados de la participación en los espacios de articulación, de los PPAA, de las prácticas profesionales y de los trabajos finales de graduación ejecutados de tal manera que se promueva la reflexión académica en pro de un mayor conocimiento de las realidades de la región, con una visión más integral del entorno y de diferentes formas de su abordaje desde la academia.
- Complementar con estos dos procesos en la vinculación al territorio, es una oportunidad para que la Sede Regional Chorotega:
- Identifique oportunidades para la elaboración de propuestas que permitan a los actores locales incidir en la política pública local.
- Reflexione sobre los ajustes que se deben realizar en los abordajes de las temáticas en el aula, así como las actualizaciones a la malla curricular de las carreras para lograr una mejor contextualización.
- Identificar propuestas de PPAA con abordajes multidisciplinarias, interdisciplinarias o transdisciplinarias capaces de dar respuestas más integrales a la complejidad de los problemas territoriales.

- Identificar oportunidades para el territorio que aún no han sido identificadas por los actores y por tanto no son demandadas.
- Lo anterior requiere diseñar metodologías que orienten la discusión, así como la sistematización de los resultados, pero principalmente, compromiso de las autoridades de la Sede Regional Chorotega para apoyar estos procesos.
- La participación en los espacios territoriales y su consecuente vinculación con el entorno que permita la construcción de una estrategia que capitalice la experiencia y potencie la extensión, la investigación, la docencia y la producción, como oportunidad de mejora continua para la Sede Regional Chorotega, presenta algunos retos a su población académica:
- Disposición al aprendizaje, criticidad para hacer lectura del contexto y claridad del rol que tiene la universidad en la generación de conocimiento.
- Reconocer el aula como espacio para potenciar el vínculo entorno-estudiante en las diferentes carreras, con lo cual se asuma responsabilidad y compromiso ante actores sociales específicos.
- Capacidad de enfrentar las situaciones partiendo de la complejidad de la solución y no del conocimiento disciplinar (abandonar posturas de solución parcial), articulando con diversidad de disciplinas y actores.

La importancia de la participación de los académicos en los espacios de participación cobra mayor relevancia porque hace posible direccionar recursos (humanos, financieros y técnicos) hacia espacios, poblaciones y temas, que son de interés para otros actores, lo cual permite orientar esfuerzos en forma conjunta, dando legitimidad y valor público a lo realizado por la SRCH.

En conclusión, el reto de esta metodología es que demanda de las personas académicas disposición al aprendizaje, criticidad para hacer lectura del contexto, conocimiento del rol de la universidad en la sociedad, conocimiento del potencial de las nueve carreras que imparte la SRCH de vincularse al entorno, asumir compromisos con los actores y espacios, respaldo de las autoridades y una estrategia que capitalice la experiencia para potencializar la extensión, investigación y docencia.

Referencias bibliográficas

- Berdegú, J., & Favareto, A. (2019). *Balance de la experiencia latinoamericana de desarrollo territorial rural y propuestas para mejorarla*. En: Quince años de desarrollo territorial rural en América Latina: ¿Qué nos muestra la experiencia? Julio Berdegú, Christian Constanza y Arilson Favareto (eds.). Buenos Aires, Argentina, Teseo. Obtenido de <http://fediap.com.ar/wp-content/uploads/2023/07/Quince-anos-de-desarrollo-territorial-rural-en-Amrrica-Latina-Berdegue-y-otros.pdf>
- Bruno, D. P. (2016). Curricularizar la extensión para integrar y territorializar la práctica universitaria. *Cuadernos de H Ideas*, 10(10). Obtenido de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/3727>
- De los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA) y de los Comités Sectoriales Locales (COSEL), de su constitución y funciones. (22 de junio de 2005). Decreto N° 32488. San José, Costa Rica. Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=55212&nValor3=60485&strTipM=TC
- Fernández, J., Fernández, M. I., & Soloaga, I. (2019). *Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcance y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe*. México: CEPAL. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44905-enfoque-territorial-analisis-dinamico-la-ruralidad-alcances-limites-diseno>
- Ley de transformación de Instituto de Desarrollo Agrario a Instituto de Desarrollo Rural. (29 de mayo de 2012). Ley 9036. San José, Costa Rica. Obtenido de https://www.inder.go.cr/acerca_del_inder/leyes_reglamentos/doc/leyes/Ley9036-Transformacion-IDA-INDER.pdf
- Ley General de transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades. (28 de abril de 2010). Ley 8801. San José, Costa Rica. Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=67855&nValor3=80560&strTipM=TC
- Ortiz Riaga, M. C., & Morales Rubiano, M. E. (2011). La extensión universitaria en América Latina: concepciones y tendencias. *Educación y educadores*, 14(2), 349-366. Obtenido de <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/1928/2483>
- Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Consejos Regionales de Desarrollo. (14 de octubre de 2015). Decreto Ejecutivo N.º 39453-MP-PLAN. San José, Costa Rica. Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=81153&nValor3=103374&strTipM=

- Serna Alcántara, G. A. (2007). Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43(3), 1-7. Obtenido de <https://rieoei.org/RIE/article/view/2324/3331>
- Universidad Nacional. (2015). Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional. San José, Costa Rica. Obtenido de <https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/6693/ESTATUTO-ORG%C3%-81NICO-UNA-digital.pdf>
- Universidad Nacional. (4 de enero de 2018). Políticas de investigación universitaria. *Gaceta Ordinaria N.º 1-2018*. Heredia, Costa Rica. Obtenido de <https://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/9031>
- Universidad Nacional. (30 de noviembre de 2018). Políticas institucionales de desarrollo regional. *UNA GACETA 19-2018*. Heredia, Costa Rica. Obtenido de <https://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/10038?show=full>
- Universidad Nacional. (15 de octubre de 2018). Políticas institucionales de extensión universitaria. *Una-Gaceta N.º 15-2020*. San José, Costa Rica. <https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/12810/UNA%20GACETA%2015-2020%20FIRMADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Universidad Nacional. (Setiembre de 2022). Plan estratégico con visión prospectiva 2023-2027.
- Universidad Nacional. (22 de julio de 2022). Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas. *La Una-Gaceta N.º 10-2022*. Heredia, Costa Rica.
- Universidad Nacional. (25 de enero de 2023). Lineamientos generales para el primer ciclo 2023. Liberia, Guanacaste, Costa Rica. Obtenido de <https://agd.una.ac.cr/share/s/l2uAj9WISgGK5ZcY2BQw2g>
- Universidad Nacional, Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco. (2021). Base de datos sobre espacios de participación de la Sede Regional Chorotega en el año 2021. [Base de datos]. *Base de datos*. (S. Lezcano Calderón & S. Zúñiga Guerrero, Trads.)
- Universidad Nacional, Sede Regional Chorotega. (14 de marzo de 2023). *Portafolio de líneas de investigación y extensión 2023-2033*.
- Universidad Nacional, Sede Regional Chorotega. (12 de febrero de 2023). *Catálogo de Programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) de la Sede Regional Chorotega*. Obtenido de <https://public.tableau.com/app/profile/unasrch/viz/CatlogodeProgramasProyectosActividadesAcademicasPPAA/CATALOGOPPAA>
- Universidad Nacional, Sede Regional Chorotega. (2023). *Docencia*. Obtenido de <https://www.chorotega.una.ac.cr/#>
- Zúñiga Guerrero, S. & Lezcano Calderón, S. (2015). *Región Chorotega: Proyectos y espacios de articulación dirigidos a incidir en la gene-*

ración de empleo, ingresos, acceso y calidad de agua para consumo humano. Informe técnico, Universidad Nacional, Sede Regional Chorotega, Guanacaste.

